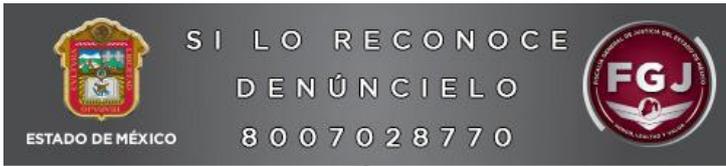


Mató a su esposa en Malinalco justo a fin de año.



Salvador N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Ixtapan de la Sal, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), acreditó la probable participación de Salvador ?N? en el asesinato de su esposa, delito por el cual fue vinculado a proceso.

El pasado 31 de diciembre este sujeto habría iniciado una discusión con su esposa, cuando ambos se encontraban en una vivienda de la colonia Las Guitarras, en el municipio de Malinalco. Durante la disputa, Salvador ?N?, sacó un arma de fuego, la cual accionó en contra de la víctima, ocasionándole la muerte.

Derivado de estos hechos el probable partícipe fue detenido y presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación respectiva por el delito de feminicidio; esta autoridad recabó los elementos de prueba en contra de este sujeto y después lo remitió ante un Juez en el Penal de la zona, para que fuera determinada su situación legal.

La Autoridad Judicial revisó los datos aportados por el MP, por lo que determinó vincular a proceso al probable feminicida, fijó un plazo de dos meses y medio para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.